



EL SUSCRITO ALCALDE, SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE CHIA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 356 de 2022 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAN:**

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Chía con corte a 31 de marzo de 2025, y fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados en el sistema de información HAS.NET; los cuales se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Qué, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio.

Que, en los informes financieros y contables del Municipio de Chía, con corte a 31 de marzo de 2025, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden que se encuentran incorporados en el sistema de información de la Entidad a 31 de marzo de 2025.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Chía, trece (13) días del mes de mayo de 2025.

**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
ALCALDE MUNICIPAL  
C.C. 11.201.444

**OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
C.C. 11.411.633

**MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
C.C. 23.561.243

CONTADOR T.P. 122371-T J.C.C.

REVISÓ: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero

Carrera 11 N° 11 29

PBX: 884 4444 Ext. 2010

[Secretariadehacienda@chia.gov.co](mailto:Secretariadehacienda@chia.gov.co)

[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)